

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL POR PUNTOS DE LAS SOLICITUDES ADMITIDAS A LA CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL (06 PIT/2024).

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo sobre promoción interna temporal en las instituciones sanitarias del SCS (BOC 24-2-06) y en la Resolución por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes para formar parte de las listas de promoción interna temporal de las instituciones sanitarias dependientes del SCS,

RESUELVO

- Publicar la relación provisional por puntos de las solicitudes admitidas a la convocatoria de Promoción Interna Temporal 06 PIT/2024, una vez baremadas.
- Conceder un plazo de subsanación de errores y/o presentación de reclamaciones de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución.

La lista se encuentra ordenada por orden alfabético y en ella se han incorporado los siguientes datos con el fin de que sean cotejados por los solicitantes:

- BAREMO: se indica la puntuación total obtenida por la realización de cursos y por los servicios prestados.
- PUNTOS: esta puntuación corresponde a la suma de la puntuación obtenida por la realización de cursos (contando un máximo de 20 puntos) y a la obtenida por los servicios prestados (contando un máximo de 80 puntos).

La lista definitiva se ordenará por categorías y puntuación.

En el plazo de subsanación los solicitantes deberán presentar la correspondiente reclamación adjuntando la justificación documental que se considere pertinente.

Santander, a la fecha de la firma electrónica

Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud#

(Por delegación de firma, según Resolución de 13 de diciembre de 2023)#

El subdirector de Recursos Humanos y Coordinación Administrativa

Avda. Cardenal Herrera Oria, s/n
39011 Santander
Teléfono.: 942 20 27 70
FAX: 942 20 27 73

